

SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 26 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil al 26 de Junio del 2020, en la sede social de la compañía ubicada en Rodrigo de Chavez y Av. Juan Tanca Marengo Urbanización Ciudad Colon Edificio C3 MZ 277 Solar 03, siendo las 11h00 se instala, sin previa convocatoria la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.**, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, toda vez que se encuentra presente todo el capital pagado y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta general.

Preside la sesión el señor Jorge Eduardo Carrillo Soria, actúa como Secretaria de la Junta la Señora Zarina Jovanka Massi Aguirre.

La secretaria deja constancia que los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital social que es de 800 acciones, ordinarias y nominativas de una valor de un dólar cada una, en que se divide el capital de la compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación se indica: la señora Zarina Jovanka Massi Aguirre, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones y el Señor Jorge Eduardo Carrillo Soria, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones, por lo que puede instalarse esta junta general universal de accionistas.

La secretaria declara instalada la sesión y manifiesta que, como es de conocimiento de todos los accionistas por además ser publico el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, así mismo esta situación ha hecho imposible realizar la reunión prevista para el 27 de Marzo del 2020, dado que todo el país se encontraba en semáforo rojo, esto es sin lugar a salir de nuestros hogares en completo aislamiento, pero que ahora habiendo cambiando la situación y estando ya en color amarillo, y se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta general, propone dar a los puntos a tratar en el orden del día.

1. Conocer el Informe Anual del Gerente General y del Comisario, los Estados Financieros y más cuentas que presentará el Gerente General de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art. 19, Literal (h) de los Estatutos Sociales).
2. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de Reserva Legal y Especial, y sobre el reparto de utilidades del año 2019. (Art. 14, Literal (e, f), Art. 25 de los Estatutos Sociales).
3. Nombrar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020. (Art. 23 de los Estatutos Sociales).
4. Varios

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

- 1. Conocer y aprobar el informe Anual de Gerencia General y del Comisario por el ejercicio 2019.**

Procediendo con el **primer punto de orden del día**, la Gerente General. Ing. Zarina Massi, procede a dar lectura al Informe anual de Gerencia General y del Comisario, y a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados por unanimidad.

- 2. Destino de las utilidades Generadas en el año 2019**

Como *segundo punto del orden del día*, e informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2019 sobre la base de los estados financieros establecen una utilidad neta de US\$ \$94,428.68. La Junta General resolvió por unanimidad, que sean acumuladas.

3. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2020

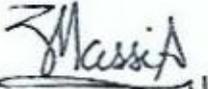
Se procede a tratar el *tercer punto del orden del día*, el secretario de la junta indica que de acuerdo al Artículo vigésimo tercero corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico. Respecto del cual, se procede a nombrar como comisario principal para el ejercicio del año 2020 a la señora Roxana Gutierrez Alban.

No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto de "Varios" el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en varios.

Finalmente el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución N°. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos:

1. Informes que contienen el del Gerente General, Informe del Comisario así como los Estados Financieros de la compañía
2. Comunicaciones convocando a los accionistas y el Comisario
3. Lista de asistentes de acuerdo al reglamento
4. Copia de la presente Acta

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30 del 26 de Junio del 2020.


Ing. Zarina Massi Aguirre

SECRETARIA